

# EL ÁNCORA.

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

### CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 4 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

**Mañana sale el sol: á las 5 horas y 6 minutos, y se pone á las 6 horas y 50 minutos.**

### FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.  
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.  
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

### SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—El Patrocinio de San José.

Santo Toribio, arzobispo, en Lima, en el Perú.  
San Pedro Armengol, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos, en Tarragona.

El tránsito de san Antimo, obispo y mártir, en Nicomedia. Padeó martirio en la persecucion de Diocleciano.

San Tertuliano, obispo y confesor, en Bolonia.

**CULTOS.**—*Mañana domingo.*—En San Antonio de Padua concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez misa solemne y sermón por el P. Melchor Plámas. Al anocheecer, se cantará el Trisagio de la Divina Pastora, *Te Deum* y la reserva.

En Santa Cruz, por la tarde, continuará el septenario del Santo Cristo, con sermón por D. Gaspar Vidal.

En el Hospital, por la tarde, continuará el quinquenario de la Sangre, con sermón por D. José Reus.

En el Socorro, á las cuatro de la tarde, continuará el septenario de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón por D. Jorge Font.

En Santa Catalina de Sena, al anocheecer, despues de rezado el Rosario, se continuará el novenario á su Santa Titular, con sermón por el P. José Auba.

### FIESTAS DEL PATROCINIO DE SAN JOSÉ.

En Santa Eulalia, á las diez, misa solemne con música en la que predicará D. José Reus. Por la tarde continuará el septenario del Santo Cristo, con sermón, y al anocheecer se practicará el ejercicio de San José.

En San Jaime, á las diez, misa mayor con sermón por D. Miguel Barceló. Por la tarde, despues de los actos de coro, se cantará un solemne Rosario con acompañamiento de órgano; exposicion en todos los actos.

En San Miguel, á las diez, misa mayor y sermón por D. Francisco Coll.

En San Nicolas, á las diez, misa mayor y sermón por el P. Orta, de la Compañía de Jesus.

En Montesion, á las diez y media, expuesto el Santísimo, habrá misa solemne, y predicará el Padre Luis Boadera, S. J. Por la tarde, á las seis y media, se hará el ejercicio propio del Santo, concluyendo con la reserva.

En las Teresas, á las diez, se expondrá el Santísimo y se cantará la misa mayor, con sermón. Por la tarde, á las cinco, se hará el ejercicio en honra de San José.

En San Francisco, á las diez, misa mayor con sermón.

**CORTE DE MARÍA.**—En el Socorro, á la Virgen su Titular.

**Lunes.**—En Santa Catalina de Sena empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á su Titular, siendo la exposicion á las nueve; acto seguido se rezará una parte del Rosario y luego la misa mayor cantada por la Rvda. Comunidad; despues se rezará otra parte del Rosario. Al anocheecer, rezada la tercera parte del Rosario, continuará la novena de su Santa Titular y luego la reserva.

**CORTE DE MARÍA.**—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

### INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

*El recuerdo de la Encarnacion del Verbo.*

#### ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que todos los cristianos aviven la memoria del adorable misterio de vuestra Encarnacion en las purísimas entrañas de la siempre Virgen María, y conformen su vida con las enseñanzas de la divina Revelacion.

#### PROPÓSITO.

No hacer nada que esté en abierta oposicion con las promesas del Bautismo, en donde renunciamos á los tres enemigos del alma: mundo, demonio y carne.

### BISMARCK CONTRA CAPRIVI.

La *Freisinnige Zeitung*, de Berlin, afirma que el ex-canciller no ha podido soportar tres semanas de lo que la *Freisinnige* llama «abstinencia política», y en demostracion de tal aserto refiere que el príncipe se ha puesto ya de acuerdo con *Las Noticias de Hamburgo*, que de aquí en adelante será su órgano en la prensa.

Parace que el martes de la semana pasada tuvo convidado en Friedrichruhe al director del mencionado periódico. Al regresar éste á Hamburgo, dió instrucciones al redactor en jefe, y al otro día se publicó un violentísimo artículo contra el general Caprivi, á propósito del discurso que pronunció el nuevo canciller en la apertura del Landtag prusiano, que ya conocen íntegro nuestros lectores. Ningun periódico liberal ha juzgado más severamente que las *Noticias de Hamburgo* al sucesor del canciller de hierro.

El telégrafo ha anunciado que las *Hamburger Nachrichten* ha seguido atacando al general Caprivi, y que asegura que los nacionales liberales obrarían inconscientemente si no permaneciesen fieles á la gran política practicada por Bismarck. Por su parte la *Freisinnige Zeitung* levanta acta de la insistencia con que las *Hamburger Nachrichten* procuran encontrar diferencias entre el lenguaje del general Caprivi y el de los demas ministros, de donde deduce la *Freisinnige* que Bismarck ha resuelto declarar la guerra al nuevo canciller.

El periódico de Hamburgo y todos los amigos de Bismarck dicen y repiten en todos los tonos posibles que el general Caprivi tendrá que abandonar pronto la cancillería, y que el emperador no podrá seguir prescindiendo de su antiguo canciller. Y añaden que precisamente por eso son fieles al príncipe de Bismarck, y llegan á recordar que el mismo ex-canciller cree que Guillermo II volverá á llamarle.

Como se ve por las anteriores noticias, los amigos de Bismarck andan ya á la greña con los amigos de Caprivi, el cual tampoco se duerme en las pajas y ha manifestado su resolucion de entregar á los tribunales á cuantos hagan circular en la prensa alemana, ó envíen á la extranjera, noticias falsas y supuestos ofensivos referentes al cambio de canciller y á la política alemana.

### EL GENERAL DABAN EN ALICANTE.

El *Eco de la Provincia* de Alicante del 17 da cuenta en los siguientes términos de la llegada del general Daban á aquella ciudad:

«Media hora ántes de la anunciada para la llegada del tren-correo en que venía tan distinguido viajero, personáronse en los andenes de la estacion de Madrid, los jefes y oficiales de las fuerzas de infantería que guarnecen esta plaza, así como los pertenecientes á la reserva, vistiendo todos de uniforme.»

Tambien han acudido á saludar al señor Daban y ofrecerle sus respetos, romeristas de esta capital y algunas personas que se honran con su amistad particular, tales como el señor marques de Rio Florido y D. Hugo Prytz.

Tan pronto el tren paró al entrar en agujas, todo el elemento militar se acercó al departamento, regresando al anden despues de los saludos de ríbrica, continuando junto al señor Daban varios señores jefes.

El Sr. D. Hugo Prytz, ofreció á la señora del general un elegante *bouquet*.

Acompañados del señor Prytz y del señor coronel del regimiento de la Princesa, se trasladaron en un carruaje particular á las habitaciones de la fonda de Bossio, donde ocupa la planta baja.

Al pasar frente al cuartel de San Francisco donde se aloja el regimiento de la Princesa, formó la guardia se le tributaron los honores que corresponden á su alta jerarquía.

Ya en el hotel, dió las gracias á todos los oficiales, conversó con varios periodistas y se dirigió al gobierno militar.

Hecha esta presentacion que previene la ordenanza, el señor Gobernador militar devolvió la visita al general.

La tarde de ayer la invirtió en recorrer la poblacion; anoche asistió al teatro Principal á que tambien concurren numerosos jefes y oficiales y á las nueve de la mañana de hoy ingresará en el Castillo, acompañándole su distinguida señora y el ayudante señor Zavala.

En la fortaleza ocupará las habitaciones del Gobernador, que al efecto fueron desalojadas por este y que han sido debidamente muebles.

### CUATRO HOMBRES CALCINADOS.

Un accidente verdaderamente horrible ha ocurrido días pasados en Urnieta, causando la mayor consternacion en sus habitantes.

Un honrado casero llamado Luis Arruti, sus dos hijos mayores, Miguel Domingo y José Domingo y otro peon, estaban ocupados en la elaboracion de la cal, en la calera perteneciente al caserío *Leción*, que era el que habitaba el padre y los hijos Arruti.

Todos ellos eran sumamente prácticos en esa clase de operaciones, pero la fatalidad hizo que, por imprevision funestísima ocurriese una dolorosa desgracia, que no fué más que el primer eslabon de una cadena de ellas.

El peon que hemos citado tuvo la fatal occurrencia de descender al interior de la misma á una profundidad de 4 á 5 metros.

Una vez dentro de la calera, y como ésta estaba encendida, el infeliz empezó á sentir los síntomas de la asfixia, emprendiendo rápidamente la subida por una escalera de manos.

Encontrándose cada vez más sofocado y comprendiendo que no podría subir los pocos escalones que le faltaban pidió auxilio á sus compañeros.

Los hermanos José Domingo y Miguel Domingo acudieron inmediatamente al borde de la calera para auxiliarle y le tendieron las manos á las que aquel consiguió agarrarse.

Pero la desesperacion con que el peon medio asfixiado tiraba de los dos jóvenes, y la poca resistencia de éstos, fueron causa de la catástrofe.

¡Aquellos tres infelices cayeron al fondo de la calera, pereciendo asfixiados á los pocos momentos! Juzguese de la desesperacion del padre Luis Arruti al contemplar aquel cuadro.

El infeliz, loco ante aquella espantosa tragedia, y sin darse cuenta de lo que hacía, impulsado únicamente por sus agitados sentimientos descendió tambien á la calera!

¡Otra víctima más!

¡El desgraciado acompañado con sus hijos!

El estado de inmenso dolor rayano en la desesperacion, en que se hallan las familias de las víctimas, es indescriptible.

Constituidas las autoridades locales en el lugar del suceso, se procedió á apagar el fuego de la calera y á la extraccion de los cadáveres, los cuales estaban sumamente hinchados, pero sin haber sufrido ninguna quemadura.

La madre de los dos hermanos y la mujer del mayor están enfermas hace mucho tiempo, y la abuela, única persona que en la actualidad se encuentra buena, está imposibilitada para el trabajo por ser ciega.

¡Su situacion no puede ser más aterrador!



Noticias Nacionales.

En el Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Vich se ha publicado el siguiente documento:

CARTA DE S. E. EL CARDENAL RAMPOLLA A. S. E. I.

Habiendo S. E. I. dado cuenta al eminentísimo Sr. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, del resultado de la brillante Academia del Colegio de San Ignacio de Manresa, dirigido por los Padres de la Compañía, se dignó contestar con la carta que á continuación insertamos, traducida fielmente del italiano:

«ILMO. y RVMO. SEÑOR:

Es indudablemente obra de grande utilidad el mantener viva entre los pueblos la devoción á la Santa Sede y el interes con que deben mirar los católicos la situación de la Augusta Cabeza de la Iglesia. A este fin contribuyen las academias literarias, con las cuales al mismo tiempo que se fomenta el cultivo de los buenos estudios, se arraigan más y más los sentimientos de adhesión al Centro de la Unidad católica. Por tanto S. S. Ilma. y Rvma. que según nos escribe, ha favorecido y honrado con su presencia la academia celebrada por los Padres Jesuitas en su Colegio de San Ignacio de Manresa, puede con justo motivo tener la satisfacción de haber hecho una obra buena, y el Padre Santo, á quien se lo notifiqué tan pronto como recibí su apreciable carta, con fecha 27 del próximo pasado, ha manifestado de ello singular complacencia.

Certificándole que estos son los sentimientos de Su Santidad, reitero la expresion de mi más distinguido aprecio.

De V. S. Ilma. y Rvma.—Roma, 31 de Marzo de 1890.—Servidor, M. CARD. RAMPOLLA.

Monseñor José Morgades, Obispo de Vich.

— Dice El Mensajero del Corazon de Jesus:

«Mucho se ha encarecido en San Petersburgo la libertad que, según los periódicos oficiales, goza hoy la Iglesia católica en Rusia, pero no hay que forjarse ilusiones; pues, fuera de haberse nombrado á algunos señores Obispos, nada se ha concedido á los fieles. La persecucion continúa; el Gobierno ha decretado suprimir las iglesias católicas de los confines, mandando al mismo tiempo á los Obispos cumplir el decreto. Se pretende que todos se sujeten á la misma religion y á la misma lengua.

»En cambio en Hungría, el ministro de Instrucion pública dice en las Cámaras de Buda-Pest, que va á presentar un proyecto de ley declarando la libertad de la enseñanza católica.

»En Nueva-York se contaban, al terminar el año último, 80 iglesias, en las que cada domingo se celebraban 392 Misas.

»En el Canadá ha erigido el Soberano Pontífice una nueva diócesis sufragánea del Arzobispado de Kingston y formada por tres condados.

»En Méjico, á medida que el furor contra los católicos ha crecido hasta desbordarse, en especial en estos últimos treinta años de amarguras y constante sacrificio, ha crecido también el entusiasmo y el esfuerzo de los fieles, no limitándose ya á la defensa únicamente, sino procurando aumentar su campo con el mayor número de prosélitos. La devoción al Sagrado Corazon de Jesus, extendiéndose con maravillosa rapidez por aquel hermoso país, comunica más denuedo y mayor esfuerzo á los católicos mejicanos y alienta su confianza. «Existen en nuestro país, dice El Herald, más de cien mil familias afiliadas en la Guardia de Honor, Apostolado de la Oracion y otras hermandades consagradas al Corazon de Jesus: calculando á cinco personas por familia, tenemos que en nuestra patria quinientas mil personas están de continuo consagradas al Sagrado Corazon. Quinientos mil mejicanos piden á Jesus diariamente por la felicidad de nuestra patria y el triunfo de las doctrinas católicas.

»El escuchará, al fin, tantos millares de plegarias y bendecirá á Méjico, y principalmente á los propagadores de una devoción tan consoladora.»

— Escriben de Filipinas.

«El día 29 del actual, á bordo del San Ignacio de Loyola, regresará á la madre patria el M. R. Padre Fr. Gregorio Echevarría, Rector de esta Universidad.

La marcha de este docto y virtuoso sacerdote es muy sentida, no sólo de sus hermanos de hábito, conocedores de sus grandes dotes, sino de todo el claustro, y hasta del último de los jóvenes estudiantes. Tanto es así, que el día que salga de Manila, embarcará en uno de los varios vapores que se fletarán por todos los profesores y estudiantes de la Universidad y Colegios anexos á ella, acompañándole á bordo del San Ignacio y llevando su correspondiente música.

El P. Echevarría deja en Filipinas un nombre respetabilísimo, y muchísimos amigos y admiradores de sus virtudes.

Lleve un feliz viaje este modelo de sacerdotes, y concédale Dios todo género de felicidades de su patria.»

— La Gaceta correspondiente al 16 del actual inserta:

«Un proyecto de ley fijando en 1.000 millones de pesetas la facultad de emitir billetes al portador, concedida al Banco de España; debiendo tener siempre en sus cajas, en metálico, barras de oro ó plata, la tercera parte cuando menos de los billetes en circulación, y precisamente en oro, la mitad de esta tercera parte.

El reglamento de material del salvamento que deberán llevar los buques mercantes españoles.»

— El Movimiento Católico prueba con sentencias de los Tribunales españoles, que no incurrán en responsabilidad legal los Párrocos que autorizan el matrimonio de un recluta disponible.

— En la Coruña se ha desarrollado una enfermedad que se conoce por *colerino*, que produce bastante malestar á las personas á quienes ataca.

— Por las calles de Cartagena se repartió el sábado el siguiente anuncio: «Hallándose en esta capital el saludador de primera clase para saludar toda clase de personas, ganados, fieras y animales, y cualquiera de las enfermedades crónicas, que estén desahuciadas, ruego pasen por esta su casa, que con la saliva y paladar de este señor serán curadas. Dicho señor está premiado por S. M. la Reina doña Isabel II (Q. D. G.) por salvar á un camarero hidrófobo.»

Noticias Extranjeras.

COLOMBIA.—En El Siglo XX, periódico de Bogotá se examina el estado de la sociedad colombiana respecto á Religion y se dice: «En un pueblo cristiano por educacion, por origen y por tradiciones, la ley de las leyes, la constitucion, separándose con excepcional extravagancia de lo observado en todos los países constituidos, desprecia el nombre del Ser, que es fuente suprema de toda autoridad, y á él sustituye el de nueve incógnitos plenipotenciarios de nueve Estados surgidos de la nada, ó formados de los despojos de una nacion llamada á ser grande en mejores días. Suprimido el Supremo Ser, la idea de toda autoridad desaparece y la paz y el respeto ceden su puesto á la anarquía y á la desmoralizacion. La consecuencia es lógica».

FRANCIA.—Para que se vea como en donde falta la religion entra la supersticion, basta saber que el periódico Gil Blas de Paris da á sus subscriptores tarjetas para consultar al astrólogo Ely Sar, profesor en el Instituto de Ciencias ocultas.

— M. Gardier abre en la Sorbona de Paris un curso de filosofía tomista. En la leccion inaugural ha tratado este punto: «¿Hay una filosofía que pueda llamarse de Santo Tomás?»

— Refiriéndose Le Siecle, el más constante de los órganos de la masonería, el tipo perfecto del liberal en Francia, á las cartas que se han cruzado entre el Emperador de Alemania y Leon XIII, pregunta:

«¿Qué significa la carta de Guillermo al Papa, y la contestación del Papa al emperador?»

La cosa está clara. El tono de la carta del emperador al dirigirse al Papa nos vuelve á la Edad Media; á la colaboracion íntima del poder religioso y del poder civil.

El jefe del Estado que, en nombre de la sociedad presenta un programa humanitario y de progreso, invoca el permiso y la palabra del Papa, reconoce en él una mision determinada que implica por sí un derecho de permanente y regularizada intervencion en la cosa pública.

El emperador, de esa suerte, ha reconocido á la corte de Roma el rango á que aspira, el que á ella le importa más que la posesion del patrimonio de San Pedro, que sólo figura como su consagracion material: el rango de poder consultor, de juez infalible de las almas y de las intenciones, de árbitro de los pueblos.

Más, mucho más, ha hecho Guillermo ahora que Bismarck cuando propuso el arbitraje del Papa para acallar las resistencias españolas en el asunto de las Carolinas, un pedazo de tierra perdido en el Océano.

Guillermo suplica la intervencion del Papa en asunto harto más claro y harto más grande, y no sólo ha ido á Canosa sino al mismo Roma, y al pie de los altares de Roma, á pedir el consentimiento del Papa.

Hasta aquí el Siecle, y estamos seguros de no equivocarnos al pensar que nuestros amigos recojen esas significativas confesiones de los enemigos declarados de la Iglesia como segura garantía de la pronta realizacion de sus esperanzas.

ESTADOS UNIDOS.—Entre las tribus indias de los Estados Unidos, un Padre católico está publicando en lengua india un libro de oraciones para uso de los habitantes de aquel país.

ALEMANIA.—Circulan noticias contradictorias respecto de los vastos progresos coloniales que se

atribuyen al gobierno germánico sobre todo en el interior de Africa, para abrir al comercio la rica é inexplorada region de los lagos ecuatoriales; pero no podrá saberse la verdad hasta la publicacion de la Memoria que prepara el gran canceller con motivo de la apertura del Parlamento alemán, fijada para el 6 de Mayo.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 24 (á las 5 tarde).

En el Consejo de ministros, á más del Memorandum del señor Fiol, se ha ocupado el señor Sagasta de la huelga de 1.º de Mayo.

Los ministros han acordado que se aumente con doce regimientos la guarnicion de Madrid, con objeto de reprimir cualquier desorden el 1.º de Mayo.

Había expectacion por conocer lo que haría hoy el ministro de Hacienda en el Consejo.

El señor Eguilior ha exousado su asistencia.

Hoy los conjurados hacen circular rumores alarmantes, como si quieran explotar las manifestaciones de 1.º de Mayo, y anuncian grandes peligros en caso de que continúe el señor Sagasta en el poder.

Los ministeriales niegan rotundamente que tengan fundamento algunos los referidos rumores.

El duque de Sevilla ha sido nombrado jefe de seccion del Gobierno general de la Habana.

Paris 24 (á las 10'15 mañana).

A medida que se acerca el día 1.º de Mayo, se nota extraordinaria agitacion entre los grupos socialistas de esta capital. Celébranse muchas reuniones para ponerse de acuerdo los obreros respecto á la conducta que deberán seguir. La mayoría de los Sindicatos se ha adherido ya al movimiento internacional.

La peticion de las Cámaras Sindicales y de los grupos socialistas de Francia será llevada el 1.º de Mayo á la Cámara de diputados por una delegacion compuesta de los miembros del Consejo de la Federación nacional de las Cámaras Sindicales, de los delegados de las mismas, de los diputados socialistas y de varios individuos del Consejo municipal de Paris, reuniéndose todos á las dos de la tarde en la plaza de la Concordia.

En Porto Novo (Dahomey) ha ocurrido un nuevo encuentro entre las tropas francesas y los dahometas, viéndose estos obligados á emprender la retirada, dejando 600 muertos en el campo.

Los franceses han experimentado pocas bajas.

Viena.—En prevision de los desórdenes que puedan ocurrir el 1.º de Mayo, se están concentrando tropas en esta capital y en los pueblos vecinos.

En los centros obreros reina gran agitacion, siendo muchas las fábricas que han suspendido sus trabajos.

Anoche 4.000 obreros han recorrido las calles de Blida (Galitzia) apedreando las casas de los ricos y saqueando las tiendas de comestibles y bebidas. Las tropas dieron varias cargas á los amotinados, resultando varios muertos y numerosos heridos, quedando restablecida la tranquilidad material.

Se teme que el 1.º de Mayo ocurran gravísimos sucesos.

Sofía.—El gobierno ha dispuesto enviar 4.000 soldados á la frontera, al objeto de impedir la entrada de los emigrados en Bulgaria.

Madrid 25 (á las 6'30 mañana).

Dícese que el ministro de la Gobernacion enviará una circular á los gobernadores de las provincias manifestándoles que autoricen la celebracion de meetings y manifestaciones el 1.º de Mayo; pero que, si en estos actos ocurriese algun desorden, lo reprimiesen inmediatamente.

En prevision de lo que pueda ocurrir serán reforzadas las guarniciones de algunas capitales.

Probablemente mañana sábado el señor Azcárate se ocupará en el Congreso del Memorandum publicado por el ex-gobernador de Valencia señor Fiol.

Paris 25 (á las 5'45 mañana).

En prevision de la manifestacion obrera del 1.º de Mayo, el gobierno ha reforzado la guarnicion de Paris con seis regimientos más de caballería.

Nueva York.—A consecuencia de las avenidas que ha tenido el Mississippi, se han roto algunos diques, inundando grandes extensiones de terrenos ribereños.

Cunde el movimiento socialista en los Estados Unidos. Más de 70.000 obreros de Chicago se han prometido secundar la manifestacion del 1.º de Mayo.

Se ha hundido el puente de Springfield (Ohio), cayendo al rio 150 personas. Han perecido cinco, resultando heridas más de 50.

Londres.—Dícese que la entrevista entre la reina de Inglaterra y el emperador de Alemania en Darmastat será breve, siendo poco cordiales las relaciones entre ambos países con motivo de la cuestion de Africa.

San Peteraburgo.—Ha sido condenado á muerte el teniente coronel Schmidt, acusado de haber sustraído algunos documentos y los planos de las fortalezas de Constadt.



## EL ANCORA

PALMA 26 DE ABRIL DE 1890.

## EL CONGRESO CATÓLICO.

II.

¿Cuál es el objeto que se propone Su Santidad al recomendar por tan expresiva manera á los católicos españoles el próximo Congreso católico de Zaragoza?

Evidentemente lo expresa nuestro Santísimo Padre en su carta al eminentísimo Sr. Cardenal Benavides y en la otra más recientemente dirigida á la *Revista popular*. El objeto que podríamos llamar material de sobradicho Congreso en la discusión de los temas para él propuestos y su resolución bajo la presidencia de los venerables Prelados asistentes. Mas el objeto formal ó mejor diríamos el objetivo final es el restablecimiento de la union y concordia entre los fieles de España, union y concordia harto quebrantadas y maltrechas años há entre nosotros por causas que demasiado sabemos.

Ha de ser, por tanto, la union de los católicos el pensamiento-alma del referido Congreso, el que ha de informar todos sus actos, el que ha de darle especial carácter, el que hará de él, si como deseamos se logra, uno de los acontecimientos más trascendentales y fecundos en la historia de nuestra patria.

¿Y qué católico digno de este nombre no ha de simpatizar desde el primer momento con tan hermoso ideal? ¿Quién, dígasenos, tendrá tan cerrado su entendimiento á los dictámenes del buen sentido, ó su corazón á los arranques más generosos, que eso no lo ve y no apetezca, y con todas sus fuerzas no procure?

Excelentísima cosa es, aun en lo humano, el vínculo de la hermandad y el mutuo abrazo y reciproca comunicacion de ideas y sentimientos, que hacen á veces de distintos hombres una sola familia y hasta un solo corazón y una alma sola. Esta es la fuerza de las naciones y el resorte principal de su poderío; ésta la vida y esencial condicion de las empresas todas que intente así en lo literario como en lo mercantil ó industrial cualquier grupo ó colectividad. *Vis unita fortior*, dijo la sabiduría de los antiguos expresada en uno de sus más familiares apotegmas; y lo simbolizaron en un haz de débiles juncos, quebradizos y endeblés cada uno de por sí, y robustos y resistentes cuando en aquella forma les ha unido y entrelazado un vínculo comun. Y no hay necesidad de insistir más sobre este punto, como no la habría de cansarse en demostrar que es blanca la nieve, ó que dos y tres son cinco, ó que es clara la luz del medio día.

Pues, por lo que al órden sobrenatural atañe, es todavia más evidente esta verdad. A las razones de buen sentido humano añádense aquí tantas y tales recomendaciones de origen superior, que ponen fuera de toda duda para el cristiano el punto indicado. Aquí la union no se llama ya simplemente tal, sino que, con elevacion del concepto y á la vez de la palabra, adquiere el título nobilísimo de *caridad*. Fué una de las últimas y más encendidas plegarias de Cristo Nuestro Señor á su Eterno Padre aquel *Unum sint* que leemos en San Juan; y pareciéndole poco todavía esto, añadióle un término de comparacion, ó mejor, de ponderacion y encarecimiento tan excesivo, que parecería absurdo si no fuese divino, *Unum sint*, dijo, y añadió: *Sicut tu, Pater, in Me, et Ego in Te*. «Estén unidos, dijo, como Tú, Padre mio, lo estás en Mí, y Yo en Ti.» Y desde entonces á eso ha tendido constantemente la predicacion evangélica, á eso la gracia de los Sacramentos, á eso la autoridad jerárquica de la Iglesia, á eso la oracion y ejemplo de todas las almas buenas. Y desde entonces el espíritu de Cristo se llama espíritu de paz y de union, así como el espíritu de Satañas, su enemigo, llámase espíritu de division y de discordia. Y así como en Belen amaneció la aurora del Cristianismo entre cánticos de paz, y con saludos de paz se despidió del mundo el Salvador ántes de su ascension á los cielos, así hasta la consumacion de los siglos será éste el lema de sus más fieles discípulos y la especial contraseña con que el mundo los habrá de reconocer. «En esto conocerán, dijo, que sois mis discípulos, si os tuviéreis amor unos á otros.»

Así que, para alcanzar este preciadísimo bien de la union y para conservarlo y fomentarlo, deben sin duda parecer pocos á todo cristiano cualesquiera sacrificios que se le exijan. No hablamos ya de los muy viles de bienestar temporal ó de los más viles todavia de amor propio ó de personal egoismo, que esos ha de reputarlos siempre muy fáciles y nada caros en órden á tan alto bien toda alma generosa y bien nacida. Hablamos aun del sacrificio de cosas que ama el hombre con mayor nobleza y en que sin desdoro alguno puede haber puesto su estimacion, tales como el espíritu de escuela, los lazos del compañerismo, los compromisos de partido, los antecedentes de la vida pública, etc. A todo lo cual ha de

anteponerse siempre, siempre, siempre, el bien de la union religiosa, como siempre, siempre, siempre deben anteponerse á lo secundario lo primario, á lo accesorio lo esencial, á lo temporal lo eterno, á lo contingente lo permanente y necesario. Una sola cosa hay que nunca, nunca, nunca debe sacrificarse en aras de la union, porque sin ella tal union resultaría ficticia: esta cosa es la verdad. La verdad, á cuyo triunfo definitivo toda legítima union se endereza; la verdad, base de la union, medio de ella y fin de la misma; la verdad, bien absoluto y que de consiguiente nunca puede subordinarse á otro objeto que no sea ella misma; la verdad, hija de Dios, ó mejor, Dios mismo en algun sentido, y que por tanto debe ser, como Dios, principio, forma y blanco de todas nuestras operaciones.

Seguiremos, con el divino favor, en el próximo número.

F. S. y S.

## BIBLIOGRAFÍA.

La Sociedad editorial de San Francisco de Sales acaba de repartir á sus abonados el primer cuaderno del *Diccionario Apologetico de la Fe Católica*, que contiene las pruebas principales de la verdad de la Religion, y las respuestas á las objeciones sacadas de las ciencias humanas, compuesto por varios distinguidos sabios, bajo la direccion del insigne controversista el Abate J. B. Jaughey, y traducida al castellano por varios literatos, bajo la direccion del Sr. D. Joaquin Torres Asensio, Canónigo lectoral de Madrid. Múestrase en esta Apología en todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo múestranse tambien las armas victoriosas que han usado los insignes controversistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que desean utilizarlas aprovechándose de esta hermosa victoria.

El precio de suscripcion á las obras que publica esta *Biblioteca*, es de 10 pesetas al año, en España, si el pago se hace directamente en la Administracion de la misma, calle de la Bolsa, 10, principal, Madrid.

...

El número 11 de la revista católica *Dogma y Razon* publica los trabajos que indica el siguiente sumario:

«Carta de Su Santidad al Excmo. Sr. Obispo de Urgel. Texto latino y version castellana.—La libertad absoluta de la ciencia es un error contrario, no solamente á la fe, sino tambien á la razon, por el Dr. D. José de Palau y de Huguet.—Documentos eclesiásticos: Pastoral del Reverendísimo Obispo de Plasencia.—Estudios biológicos. De la vida y de los principales estados; estados psico fisiológicos y psico-patológicos del hombre, por el P. Antonio Vicent, de la Compañía de Jesús (continuacion).—Exposicion sintética de los males de nuestra época, por el Rdo. Dr. D. Ignacio Puig, Pbro. (continuacion).—Ligera reseña histórica del edificio-catedral de Barcelona, por D. G. S. de Guillen Garcia.—Bibliografía: Cuentos para niños, del P. Luis Coloma, S. J.—Los ángeles custodios: Cartas á un alumno, por el P. Rafael Pérez, S. J.—Noticias bibliográficas.—Publicaciones recientes.—Gacetillas.»

## GACETILLA LOCAL.

La Excmo. Diputacion provincial celebró anteayer la última de las sesiones que se fijaron para la reunion semestral corriente, tomándose los acuerdos siguientes:

Que todos los empleados de la Secretaría de escala inferior al cargo de oficial que desempeñaba el difunto D. Manuel Pons, corrieran el ascenso, dando ingreso, en concepto de escribiente, al meritorio más antiguo; que se proceda á la designacion del punto que reuna mejores condiciones para levantar el manicomio, del que ya nos ocupamos; y que se prorrogue la reunion por una sesion más, para ocuparse de la deuda del Ayuntamiento de Palma, sobre cuyo arreglo había presentado dictámen la Comision de Hacienda y emitidose un voto particular que merecia estudio.

Apoche celebró sesion el Ayuntamiento de esta ciudad, la cual revistió poco interes por tratarse solo del despacho ordinario.

Se tomaron varios acuerdos de escasa importancia.

Se concedió á la Empresa de Omnibus Ripperts los puntos de parada en la plaza de Santa Eulalia, de Coll. del Olivár, del Teatro, y de San Antonio, en la Estacion del Ferro Carril, al lado de la iglesia de San Nicolás (*Sas. Rafaletas*), en el Terreno junto á Can Borta y en San Magin.

Antes de levantar la sesion el Alcalde manifestó que durante el actual ejercicio se habían pagado á la Hacienda por atrasos anteriores á 1884 85 65 987 pesetas hasta el mes de Febrero inclusive, y que en

el corriente Abril se ha visto precisado á satisfacer 17.226 pesetas.

El Sr. Gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al Alcalde del pueblo de Santa Margarita por no haber adoptado las medidas conducentes á evitar las causas que diéron origen á la alarma producida en algunos pueblos de la Isla por las curaciones del niño Bernardo.

La cobranza de las cuotas de Contribucion Territorial é Industrial correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico, se verificará á domicilio desde el día 1.º al 24 del próximo mes de Mayo, de ocho de la mañana á una de la tarde, por los cobradores nombrados al efecto.

En el primer distrito, D. Julian Vicens y Ferrá; en el segundo, D. Miguel Mir y Arbós y su hijo Bartolomé Mir y Calafell; y en el tercero, D. Bernardo Darder y Homar.

El cobro de cuotas de los afueras se verificará por el recaudador D. Juan Mir y Arbós, en las oficinas de Recaudacion, durante los mismos días señalados para el cobro á domicilio, y de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Este mismo recaudador está encargado tambien de cobrar las cuotas accidentales.

A consecuencia de un incendio ocurrido en el monte *La Bassa*, de Fornalutx, han quedado 353 pinos muertos por el fuego; y, segun lo informado por el Ingeniero de Montes, el Sr. Gobernador ha dispuesto la venta de dichos árboles en pública subasta. El acto tendrá lugar en el mencionado pueblo el día 25 del próximo mes de Mayo, bajo el tipo de 30 pesetas.

El mismo día en Selva se verificarán otras dos subastas. La primera de 70 pinos, que fueron derribados por los vientos en el monte *la Comuna* y sitio denominado *Coma de Salort*, siendo el tipo de tasacion 30 pesetas. La segunda de 104 pinos que se hallan derribados en el Cuartel de la Ermita; su tipo es de 25 pesetas.

En Alcudia, también el mismo día, se procederá á la venta, en pública subasta, de 36 haces de leña de pino, 30 montones de la misma leña, y un horno que se calcula puede tener 200 quintales métricos de cal, en el monte *La Victoria*, que ha dejado sin extraer el rematante anterior. El tipo señalado es de 100 pesetas.

Brillante promete ser la velada literario musical que ha de verificarse mañana en la capilla de las reliquias de San Alonso, á juzgar por las personas que en ella han de tomar parte.

A continuacion insertamos el programa:

*Sinfonia del Rienzi*, de Wagner.

Discurso preliminar.

*Nazareno*, del M. Gounod.

Lectura de poesias.

*Que mærebat*, de Rossini.

Lectura de poesias.

*Filius accrescens*, de Rosés.

Para mañana se anuncia una funcion en la Plaza de Toros, en la que el andarín Manuel Navarro, de paso por esta capital, recorrerá la plaza en competencia con un caballo. Se verificarán ademàs varios ejercicios gimnásticos.

Una vez restaurado el jardin de la Glorieta, se ha pintado el kiosco que allí existe, perteneciente al Sr. Homs. Es probable, pues, que este verano se expendan en él refrescos y otras bebidas.

A las seis de esta mañana ha llegado de Marsella, con cargamento de pipas vacías, el vapor *Portilla White*.

A las siete ha llegado el *Isleño*, procedente de Barcelona, con balija, 45 pasajeros y carga.

Otra vez han venido hoy á bordo del *Isleño* unas cuantas familias de las que emigraron á Buenos-Aires.

Dichosas ellas que han podido volver al seno de su madre patria, la cual habían dejado para ir en busca de soñadas riquezas.

En vista de lo avanzado ya de la estación, mañana debe empezar el riego de las calles de esta ciudad.

Por telegrama recibido se sabe que el vapor *Palma*, que se llevó de remolque al *Jaime II*, llegó ayer sin novedad á su destino.

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *San José*, patron D. Juan Palmer, procedente de Argel, con 5 días de navegacion, 6 marineros y cargamento de salvado; y la balandra *San José*, patron D. Matias Albertí, de Rosas, con 5 días, 5 mar. y efectos. No se despachó ninguna embarcacion.



# SECCION DE ANUNCIOS

## SULFATO DE COBRE

La Diputacion provincial con objeto de proporcionar á los viticultores sulfato de cobre propio para combatir el mildew, ha introducido de Inglaterra una partida de dicho producto que se espenderá al precio de 77 pesetas 50 céntimos los 100 kilogramos, habiendo sido previamente sometido al examen del Sr. Ingeniero Agrónomo de esta provincia que lo ha declarado de primera calidad para el objeto á que se destina.

El punto de venta se halla establecido en Palma en casa del representante de dicha Corporacion, D. Antonio Bennazar y Pons, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, donde se facilitará á los compradores una instruccion práctica aprobada por el mismo señor Ingeniero Agrónomo, relativa á la preparacion, modo y épocas de su empleo.

Librería de «Propaganda Católica»

### PRÁCTICA PARROQUIAL

POR EL

DR. D. RAMON O'CALLAGHAN

Presbítero, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, y Catedrático que ha sido de Cánones y de práctica parroquial en el Seminario Conciliar de dicha ciudad.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

(Segunda edicion).

Este libro que ha sido recomendado por varios Prelados y adoptado como obra de texto en algunos Seminarios, explica toda la administracion parroquial, ó sea el modo práctico de dar cumplimiento á las diversas obligaciones y cargos inherentes al ministerio del párroco; tambien es muy útil para todos los demas sacerdotes. Está dividido en diez partes:

La primera trata de las obligaciones generales de los párrocos.

La segunda de la administracion de los Sacramentos, explicando las dificultades y demas incidentes que en la práctica pueden ocurrir en cada uno de ellos.

En la tercera se expone todo lo relativo al Sacramento del matrimonio, con formularios de las diligencias que se practican en cada caso, así por los párrocos como en las Curias diocesanas. Tambien se insertan las innovaciones introducidas por el Código civil.

La cuarta versa sobre la jurisdiccion castrense, explicando los límites de esta jurisdiccion, privilegios de que gozan los que pertenecen á ella, y diligencias que deben practicarse en los matrimonios de los militares.

La quinta contiene un tratado práctico de dispensas matrimoniales, con formularios para cada caso, é instrucciones desde la formacion del árbol de parentesco hasta la ejecucion del Breve de dispensa.

La sexta trata de las otras gracias que suele conceder la Santa Sede; como facultad para celebrar Misa votiva de la Santísima Virgen, conmutacion de rezo, oratorios, etc.

En la séptima se explica todo lo referente á los libros parroquiales y otros documentos que deben autorizar los párrocos, y comisiones que han de evacuar, con formularios para cada caso.

La octava trata de los derechos de los párrocos; y con este motivo se expone la doctrina de la cuarta funeral, derecho de sepultura, cementerios, y el procedimiento práctico para los casos en que se niega la sepultura eclesiástica. Tambien se trata del fuero eclesiástico, y de otros derechos de los párrocos.

La novena contiene lo relativo á los testamentos, con instrucciones y formularios, á fin de que los párrocos puedan autorizarlos con acierto en las partes donde por derecho foral tienen esta facultad; y explicando el modo como se pueden otorgar segun el Código civil cuando no hay notario, en los demas puntos en que rige el derecho comun.

En la décima, ó Apéndices, se insertan formularios de algunos expedientes en que intervienen los párrocos.

El haberse agotado en poco tiempo la primera edicion, es la mejor prueba de la aceptacion que ha tenido.

Forma un tomo de 500 páginas, su precio es de 5'50 pesetas, en rústica.

MES DE MAYO consagrado á María, por D. José María Quadrado.

MES DE MARÍA Ó SEA FLORES DE MAYO, guirnalda compuesta de treinta ramilletes de flores é yerbas aromáticas, distintas todas en especie, cogidas en este mes de Mayo en nuestros jardines, por el R. P. D. Francisco Palau.

MES DE MAYO dedicado á María Santísima, madre de Dios y Reina de los Santos, escrito en italiano por un Sacerdote y traducido al español por Otro.

SACRO TRIMESTRE Ó EL MES DE MAYO santificado, por D. Juan Martí y Canto, Pbro.

BREVE PRÁCTICA DEL MES DE MAYO, por don Félix Sardá y Salvany, Pbro.

UN MES CONSAGRADO Á MARÍA para alcanzar la conversion de los pecadores.

MES DE MARÍA, segun el espíritu del Sumo Pontífice Leon XIII, por D. Luis Carlos Viada y Lluch.

MES DE MAIG Ó DEVOCIÓ Á MARÍA SANTÍSSIMA, per D. Gabriel Mariano Ribas, Pbro.

PISSIMA, oráculos del Corazon de Jesús, de la Inmaculada Concepcion y de San José, y Reloj de la Pasión; vendese á 40 céntimos en rústica y 75 encuadernado.



La Isleña

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio semanal entre ésta y Argel

El vapor

ISLEÑO

Saldrá de este puerto para el indicado el lunes 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio núm. ro 26. 2-5

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

Para Puerto-Rico y Habana con escalas en Mayagüez, Ponce y Santiago de Cuba saldrá de Barcelona el 10 de Mayo próximo, el grandioso vapor de acero de 6000 toneladas A I X del Llody

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma. 3-8

ALCALDÍA DE PALMA.

Queda señalado el día 5 del mes de Mayo próximo á las doce de la mañana para celebrar en esta Casa Consistorial la primera subasta de las obras que deben llevarse á efecto para el ensanche del Cementerio rural de esta Ciudad, con sujecion al anuncio fijado en los estrados de dicha casa y al publicado en el Boletín oficial de esta provincia núm. 3615.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma 9 de Abril de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

La Harinera Mallorquina.

La Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para celebrar sesion extraordinaria al objeto de discutir y resolver los asuntos siguientes:

1.ª La reforma de los Estatutos por que se rige la Compañía á tenor del proyecto que ha formulado la Junta de Gobierno y está de manifiesto en las oficinas de la Sociedad; y por lo mismo, el aumento del capital social que en dicho proyecto se comprende.

2.ª El aumento hasta siete del número de vocales de la Junta de Gobierno, que esta misma propone; y caso de acordarse así, el nombramiento de la persona que deba desempeñar el cargo.

3.ª El nombramiento de las personas que deban elevar á escritura pública la reforma de los Estatutos en el caso de acordarse.

La sesion convocada tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo á las cinco de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, quedando señalados para el depósito en la Caja social de las acciones de los señores socios que deseen asistir, los días 5, 6 y 7 del expresado Mayo de diez á doce de la mañana, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo la papeleta de asistencia.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los señores accionistas.

Palma 23 de Abril de 1890.—El Presidente accidental, Rafael Garcias.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Manuel Guasp. 3-6

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA HUERTA DE PALMA.

El domingo próximo veinte y siete del que rige á las once y media de la mañana, se subastará la limpia general de los tramos de la acequia de la fuente de la Villa llamados del Siquier, arreladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de este Sindicato, en cuyo lugar tendrá efecto la subasta.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de todas las personas á quienes pueda interesar.

Palma 24 de Abril de 1890.—El Director, El Conde de Montenegro.

Instituto de segunda enseñanza de las Baleares.

Secretaría.—En cumplimiento del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889 y demas disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos, en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, todos los días no festivos comprendidos desde 1.ª al 16 de Mayo próximo como plazo improrrogable segun el art. 4.ª del citado Real decreto, se admitirán en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde, previa exhibicion de la cédula personal correspondiente, las instancias de los que en Junio próximo deseen celebrar exámenes de asignaturas que hayan estudiado libremente.

Las referidas instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitacion en esta ciudad, é igualmente, por su orden, las asignaturas de que solicite examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasion que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificacion académica Oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los que tengan las papeletas de examen solicitadas y no se presenten ante los respectivos Tribunales al ser citados por estos ó quedaren ausentes en el mes de Junio podrán utilizar aquella, sin pedir nueva inscripcion ó matrícula, en el mes de Septiembre del mismo año al ser nuevamente citados por dichos Tribunales.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen con ocasion de estos exámenes como si fueren alumnos oficiales.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 21 Abril de 1890.—El Secretario, Antonio Mes-tres.

Compañía Mallorquina de Omnibus.

La compañía saca á pública subasta el suministro de las caballerías que necesite para su servicio, de conformidad con el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto hasta el 30 del corriente en el domo ilio del administrador D. Benito Pomar, Monjas 18 entresuelo, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Palma 23 Abril 1890.—El vocal de turno, José M. Zavaleta.—P. A. de la Junta Directiva, Enrique Alzamora Secretario. 1-3

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE

JOSÉ RAMON Y COLL

Aplicacion al diagnóstico de las enfermedades de los métodos modernos de exploracion física, química y microscópica y en particular á las genito-uritarias. 11-25

Calle del Conquistador, 14, 1.ª

Horas de consulta: de once á dos tarde.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25, á las 10'30 n.

En las Cámaras continúan los debates pendientes. El Ministro de la Guerra se halla restablecido.

El príncipe Napoleon ha protestado contra Mr. Carnot por haber visitado la casa de los Bonapartes en Ajaccio.

Es inexacto que reinen disidencias entre los gamacistas.

La comision del proyecto del Banco dictaminará despues que conozca las aspiraciones del comercio.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	120'00
Cambio Mallorquin. . . . .	90'00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	62'00
Alumbrado por Gas. . . . .	140'00
Harinera Mallorquina. . . . .	104'00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>00</sup> interior. . . . .	75'40
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	88'80
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	107'25
Banco de España. . . . .	441'00
Tabacos. . . . .	103'50
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>00</sup> perpetuo interior. . . . .	75'35
4 p <sup>00</sup> perpetuo exterior. . . . .	77'25
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886. . . . .	107'42
Banco Hispano-Colonial. . . . .	63'30
Ferro-carriles del Norte. . . . .	80'40
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>00</sup> Español. . . . .	73'00
Panamá. . . . .	52'50